**[ANEXO I](https://www.espublico.com/bd/getnormaclave/l3-2004" \t "_blank)**

[**DECLARACIÓN RESPONSABLE: DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN**](https://www.espublico.com/bd/getnormaclave/l3-2004)

[**DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA – DECLARACIÓN RESPONSABLE**](https://www.espublico.com/bd/getnormaclave/l3-2004)

[D. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_](https://www.espublico.com/bd/getnormaclave/l3-2004)\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con NIF n.º \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en representación de la mercantil \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con NIF n.º \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con domicilio a efectos de notificaciones en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, c/ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_nº \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, CP\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD**

**PRIMERO.** Que se dispone a participar en la contratación del **CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO POR ARRENDAMIENTO DE UNA LICENCIA DE USO DE SOFTWARE DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN VOLUNTARIA PARA EL AYUNTAMIENTO DE ROCAFORT Y SERVICIOS ASOCIADOS PARA SU IMPLANTACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO. EXPTE 4557/2023**

**SEGUNDO.** Que cumple con todos los requisitos previos exigidos por el apartado primero del artículo 140 de la LCSP, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 para ser adjudicatario del contrato de servicios, en concreto:

-Que la sociedad a la que represento posee personalidad jurídica, se encuentra válidamente constituida y conforme a su objeto social puede presentarse a la licitación.

-Que el firmante de la declaración ostenta la debida representación para la presentación de la proposición y de la presente declaración.

-Que, en su caso, está debidamente clasificada la empresa o que cumple con los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional exigida en el pliego de conformidad con el formulario normalizado del documento europeo único de contratación.

-Que no está incursa en prohibición para contratar por sí misma ni por extensión como consecuencia de la aplicación del artículo 71 de la LCSP, se halla al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, incluidas las del Ayuntamiento de Rocafort.

- Que a esta licitación no concurre ninguna otra empresa del grupo empresarial al que pertenece la que represento.

- Que cuenta con la inscripción obligatoria en el ROLECE para concurrir a la presente licitación. A estos efectos, también se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. La acreditación de esta circunstancia tendrá lugar mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación.

- En el caso de trabajadores individuales (autónomos) : Declara que disfruta de plena capacidad de obrar y que no está incurso/a en ninguno de los supuestos de incapacidad, incompatibilidad o prohibiciones a que se refiere el artículo 71 de la LCSP, y que es conocedor que su vulneración da lugar a los efectos señalados en el artículo 73 de la misma norma legal. Declara que posee la plena capacidad de obrar y habilitación profesional necesaria para realizar la prestación objeto del contrato, así como los medios personales y materiales necesarios para la ejecución del mismo. Que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, incluidas las del Ayuntamiento de Rocafort, así como dado de alta y al corriente del pago del Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato (siempre que ejerzan actividades sujetas al impuesto), comprometiéndose a justificar esta circunstancia mediante la aportación de los documentos y certificados tan pronto como se requerido/a para ello.

-Que se somete a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitador. *[Solo en caso de empresas extranjeras].*

-Que acepta la recepción de comunicaciones electrónicas a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público y/o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Rocafort, siendo la dirección de correo electrónico habilitada en que efectuar notificaciones es \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y siendo el teléfono de contacto directo de la persona encargada de la presente licitación .........…....…....……….............…........… (nombre y apellidos del contacto: ...........…....…....…..........….…..........…......…........…...…....…..)

**-** En los casos en que el empresario recurra a la solvencia y medios de otras empresas de conformidad con el artículo 75 de la LCSP, cada una de ellas también deberá presentar una declaración responsable en la que figure la información pertinente para estos casos con arreglo al formulario normalizado del documento europeo único de contratación. La presentación del compromiso a que se refiere el apartado 2 del artículo 75 se realizará de conformidad con lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 140.

**-** En todos los supuestos en que varios empresarios concurran agrupados en una unión temporal, se aportará una declaración responsable por cada empresa participante en la que figurará la información requerida en estos casos en el formulario del documento europeo único de contratación. Adicionalmente se aportará el compromiso de constituir la unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP.

**TERCERO.** Que se compromete a acreditar la posesión y validez de los documentos a que se hace referencia en esta declaración, en caso de que sea propuesto como adjudicatario del contrato o en cualquier momento en que sea requerido para ello, ya que el órgano o la mesa de contratación podrán pedir a los candidatos o licitadores que presenten la totalidad o una parte de los documentos justificativos, cuando consideren que existen dudas razonables sobre la vigencia o fiabilidad de la declaración, cuando resulte necesario para el buen desarrollo del procedimiento y, en todo caso, antes de adjudicar el contrato .

**CUARTO.** Declaro que la oferta que presento garantiza, respecto de los trabajadores y procesos productivos empleados en la elaboración de los productos y/o servicios, así como en la ejecución del contrato, el cumplimiento de las obligaciones medioambientales, sociales y laborales derivadas de los convenios colectivos aplicables, en derecho español y de la UE, así como de las disposiciones de derecho internacional sobre estas materias suscritas por la Unión Europea.

Así mismo declaro que las circunstancias relativas a la capacidad, solvencia y ausencias de prohibiciones para contratar exigidas concurren en la fecha final de presentación de ofertas y subsistirán hasta el momento de perfección del contrato.

**QUINTO.** Declaro que la mercantil a la que represento es una PYME (marcar la opción correcta):

SI

NO

**SEXTO.** Que se compromete a adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales necesarios para la correcta ejecución del contrato.

**SÉPTIMO**. Declaro CONOCER que el artículo 69.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas establece que la inexactitud, falsedad u omisión del carácter esencia del cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una declaración responsable podrá determinar las responsabilidades penales, civiles o administrativas que hubiera lugar. Así mismo, en el supuesto que incurra en alguna de ellas, el órgano de contratación pasará el tanto de culpa al Ministerio Fiscal a los efectos correspondientes.

Y para que conste, firmo la presente declaración electrónicamente